



**Pagaré** de Banco Finterra se encuentra protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (**IPAB**) hasta por un monto equivalente a 400 mil UDIs por cliente por Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan dicho Instituto. [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)  
Cobertura Nacional. Moneda Nacional.

Unidad Especializada de Atención a Clientes (**UNE**): Bosque de Alisos 45 B, Piso 4, entre Paseo Tamarindos y Paseo Lilas. Col. Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Delegación Cuajimalpa de Morelos. Ciudad de México. Teléfono: 01800 890 5735. Correo electrónico: [unidad.especializada@bancofinterra.com](mailto:unidad.especializada@bancofinterra.com)

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (**CONDUSEF**) Teléfono: 5340 0999 en la Ciudad de México y del interior al 01800 999 8080. Página de internet: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

Visítenos en cualquier oficina Finterra donde nuestros ejecutivos le atenderán.

Vigencia al 30 de junio de 2019



[www.bancofinterra.com](http://www.bancofinterra.com)

Teléfonos:  
**5278 3839**  
**01800 890 5735**



**PAGARÉ**

**UN INSTRUMENTO DE INVERSIÓN  
A SU MEDIDA**

## **PAGARÉ CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO**

### **Características del producto**

El Pagaré es un producto a través del cual podrá invertir sus recursos y obtener rendimientos al término del plazo contratado de forma sencilla y segura.

Le ofrecemos atractivas tasas de interés para cualquier inversión en el plazo que elija, desde 1 día hasta 1 año.

### **Beneficios**

- ✳ La tasa de interés no varía durante el plazo contratado, independientemente de las condiciones del mercado.
- ✳ Elija el plazo que mejor se adapte a sus necesidades.
- ✳ Al término de su inversión tendrá la oportunidad de retirar el monto total obtenido (capital e intereses), retirar sólo los intereses y reinvertir el capital; o bien, reinvertir el capital y los intereses.

### **Plazo**

- ✳ Los plazos son: 1, 7, 14, 28, 91, 182 y 360 días.

Todas las operaciones son en Moneda Nacional.

## **CONDICIONES IMPORTANTES**

Renovación Automática.

- ✳ Si se conviene la renovación automática en la contratación del producto, su inversión a plazo / pagaré será renovado(a) a su vencimiento a un plazo igual al originalmente contratado.
- ✳ En cualquier momento y hasta la fecha de vencimiento de su inversión a plazo / pagaré puede dar por terminada la renovación automática.

### **Requisitos de Contratación**

- ✳ Depósito inicial de \$5,000.00 M.N.
- ✳ Contar con una cuenta vista en Banco Finterra.

### **Modalidades de Contratación**

Acuda a su Oficina más cercana.

**GAT Nominal 7.41%** Antes de Impuestos. Fecha de cálculo 22 de noviembre de 2018. Calculado con un monto de inversión de \$450,000.00 M.N., a un plazo de inversión de 91 días, con una tasa de interés fija anual de 7.21%.

**GAT Real 3.47%** Antes de Impuestos. La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Fecha de cálculo 22 de noviembre de 2018. Calculado con un monto de inversión de \$450,000.00 M.N., a un plazo de inversión de 91 días, con una tasa de interés fija anual de 7.21%.

Sujeto a cambio sin previo aviso. El cálculo específico por operación se entrega al momento de la contratación.